

SELLO QVARTO VEINTE
MAR AVEDISIANO DE MIL
TRESCIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE.

Mandaron que qualquiera de los Porteros de este
Ayuntamiento lezite para su Mre. Dn. de
suerto la cedula con el nombre de dho D. Fern
nando Lozano, Abellan, e Bobbio oha Casa a dho
Archino, e estando en este estado Parecio Andres
de Piquera. Uno de dhos Porteros, e dio a entender
como ha buscado por di. tentas. Partes de esta Villa en
su Casa a dho D. Pedro Abellan, e no le ha podido en
contrar por lo qual se alabo este Ayuntamiento. Lo
firmaron en este d. que se sigue

de sus
en Pedro Juan de las mas
de la Parilla Abellan

Miguel Perez, Juan Antonio Thomas, D. Esteban Lozano
Abellan Thomas
D. la bar por los Lorenzino mamar pines Pedro zerezo
Luzinora

Juan Ventura
ozano

